

EXPDTE. Nº: 161/2013 - P.Com

AUTOR: MARINAO Humberto Alejandro

EXTRACTO: A la empresa Telefónica Móviles Argentina S.A. (Movistar), su interés y la necesidad de instalación de antenas de telefonía en los parajes de Aguada de Guerra, Clemente Onelli y El Cuy de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN, con la MODIFICACIÓN sugerida por el autor del Artículo 1ro el que queda redactado de la siguiente forma:**

Artículo 1º.- A la empresa Telefónica Móviles Argentina SA. - MOVISTAR - su interés y la necesidad de instalación de antenas de telefonía en las localidades de Aguada de Guerra, Clemente Onelli, El Cuy y **Colán Conhué** de la provincia de Río Negro.

SALA DE COMISIONES

HORNE MIGUEL BALLESTER BARRAGAN BERARDI FERNANDEZ
GARRONE GEMIGNANI MENDIOROZ ODARDA RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Abril de 2013